SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Informe de Quejas y Denuncias

Del 1 al 28 de febrero

2026

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC) EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 57, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 46, numeral 1, incisos a) y d), así como 57, numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito informar las actividades de mayor relevancia realizadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, durante el periodo comprendido del **primero al veintiocho de febrero de dos mil veintiséis.**

1. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

En el periodo que se informa se cuenta con un total de **4 expedientes de procedimiento especial sancionadores en trámite,** cuyo estado procesal se específica en los anexos correspondientes, distribuidos como sigue:

A) En cuanto a los **2** procedimientos radicados en **2026**, se informa que los **2** se encuentran en instrucción.

B) En cuanto a los **20** procedimientos radicados en **2025, 1** se encuentran en trámite en esta Unidad, **16** están concluidos y **3** pendientes de resolver por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California en el periodo que se informa.

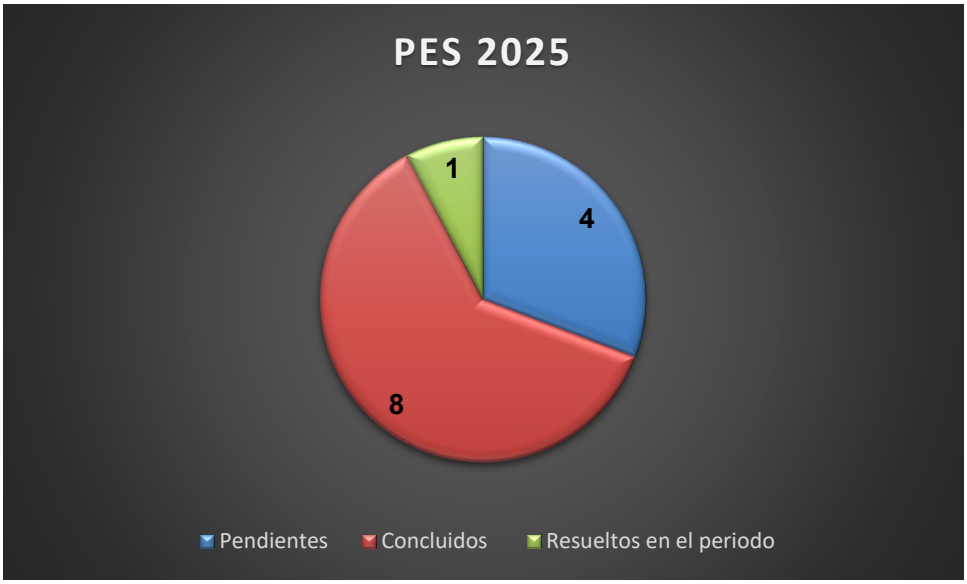

C) En cuanto a los **183** procedimientos radicados en **2024,** al haberse acumulado diversos procedimientos, se tiene un total de **89** expedientes, de los cuales: se tiene **73** concluidos, **3** resueltos en el periodo que se informa y **13** pendientes de resolución por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California en el periodo que se informa.

D) En cuanto a los **13** procedimientos radicados en **2023**, **8** fueron concluidos, **1** fue resuelto en el periodo que se informa y **4** se encuentran pendiente de resolución por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.

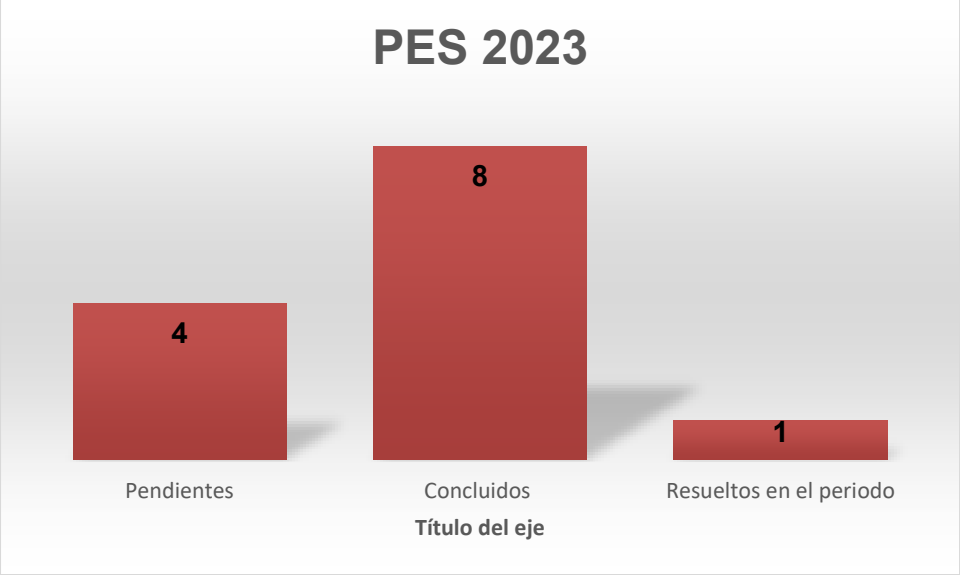

En los **Anexos 1, 2, 3 y 4** se observan los datos de los procedimientos especiales sancionadores.

2. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS

En el periodo que se informa se cuenta con **6** procedimientos sancionadores ordinarios en trámite; cuyo estado procesal se específica en los anexos correspondientes, distribuidos como sigue:

a) En cuanto a los **8** procedimientos ordinarios sancionadores radicados en **2025, 2** se encuentran concluidos y **6** en instrucción **(Anexo 5).**

3. DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

En el periodo que se informa, el **estado procesal** de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por **violencia política contra las mujeres en razón de género,** se tiene lo siguiente:

- De los **9 procedimientos** radicados en **2023**, **3** han sido resueltos por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California; **5** se encuentran en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California pendientes de resolución y **1** se encuentra concluido derivado del desistimiento de la parte actora.

- De los **18 procedimientos** radicados en **2024**; **5** fue resuelto por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California; **5** se encuentran pendientes de resolución en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California; **1** se encuentra concluido derivado del desistimiento de la parte actora; **3** se decretó la incompetencia; **3** fueron desechados por esta Unidad; **1** se dejó

sin efectos el procedimiento en cumplimiento a la sentencia SG-JDC-716/2024, dictada por la Sala Guadalajara.

- De **8 procedimientos** radicado en **2025**, **1** se encuentra en trámite en esta Unidad; **2** fue resuelto por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California; **2** se encuentran en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California pendientes de resolución y; **3** fueron desechados por esta Unidad.

- De **2 procedimientos** radicado en **2026**, **1** se encuentra en trámite en esta Unidad y **1** se encuentran en el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California pendiente de resolución.

Lo cual se representa en la gráfica siguiente:

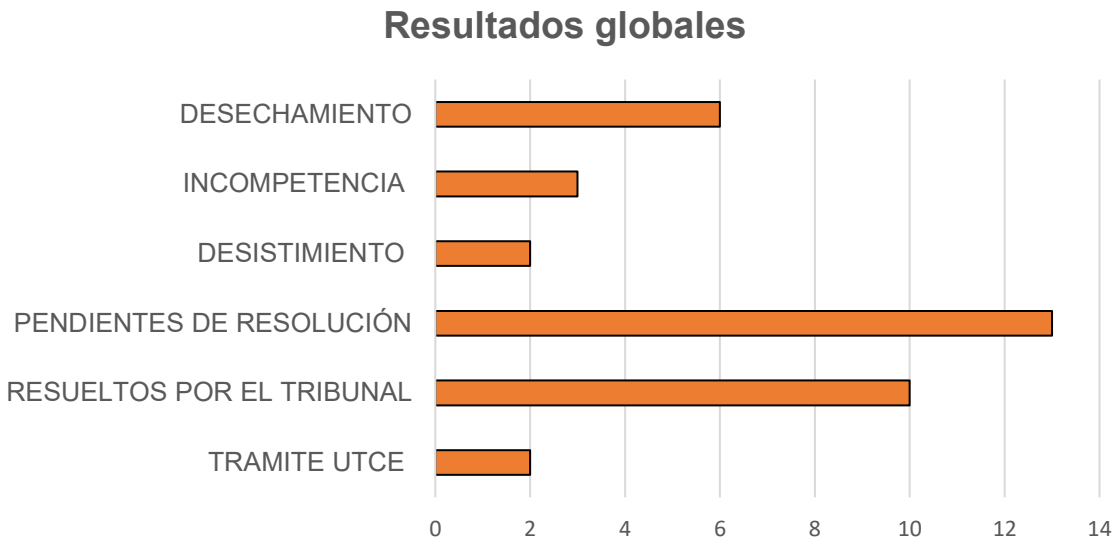

Instituto Estatal Electoral Baja California

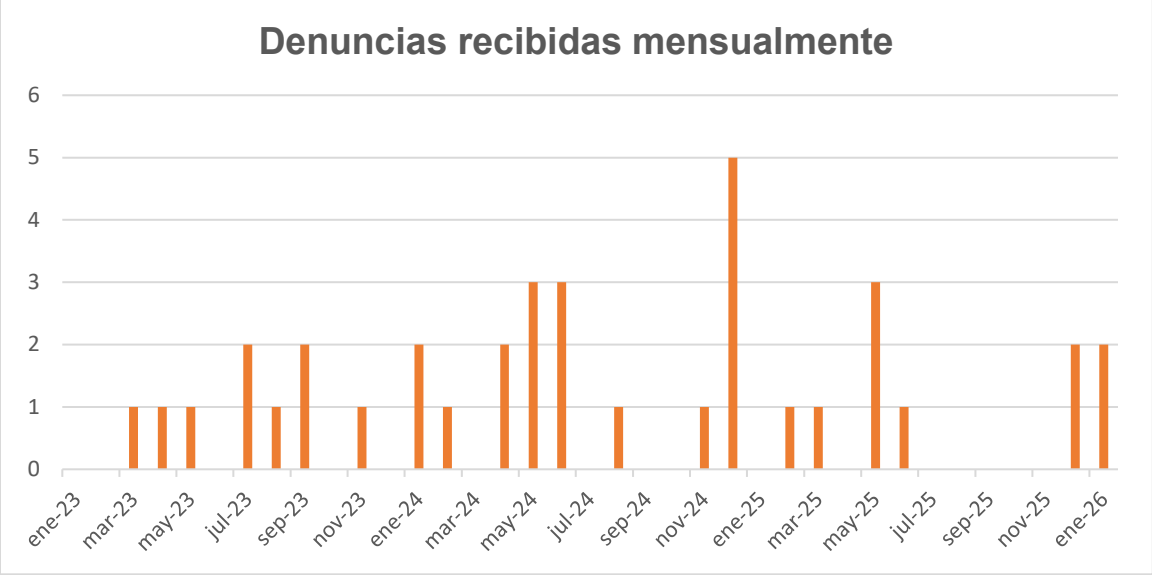

En el **Anexo 6**, se observan los datos de los procedimientos que se encuentran pendientes de resolución y en trámite.

4. MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS

Al cierre del periodo que se informa, **NO** se solicitaron **medidas cautelares** a la Comisión de Quejas y Denuncias.

5. MEDIDAS PROTECCIÓN SOLICITADAS

Durante el periodo que se informa, **NO** se solicitaron de medidas de protección.

6. ATENCIÓN A CUADERNOS DE ANTECEDENTES

- En cuanto a los **25** cuadernos de antecedentes registrados en el 2025, en el periodo que se informa, se encuentra **1** en trámite.

- En cuanto a los **8** Cuadernos de expedientes radicados en 2026, **1** se concluyó en el periodo que se informa y **6** en trámite.

Se específica en el **Anexo 7** el estado del cuaderno de antecedentes concluido y en trámite en este periodo.

7. ATENCIÓN A MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Durante el periodo que se informa, se recibieron **3** medios de impugnación. Se anexa la información sobre el estado que guardan los medios de impugnación pendientes por resolver**. Anexo 9**

Lo anterior, se informa al **Consejo General** de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE

LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

OAL/cagt

IEE
Instituto Estatal Electoral
Baja California

ANEXO 1

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

RADICADOS EN 2026

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PES/01/2026	Dato protegido	Miriam Elizabeth Cano Núñez	20/01/2026	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de emplazamiento: 16/02/2026 Audiencia de pruebas y alegatos virtual celebrada el 27 de febrero de 2026. **Instrucción**
2	IEEBC/UTCE/PES/02/2026	Dato Protegido	José Said Betanzos Arzola	27/01/2026	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de requerimiento: 03/02/2026 Acuerdo de requerimiento: 09/02/2026 Acuerdo de emplazamiento: 17/02/2026 Acuerdo de recepción y glosa: 19/02/2026 Acuerdo de recepción de escrito de desistimiento: 27/02/2026 **Instrucción**

ANEXO 2

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

RADICADOS EN 2025

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
1.	IEEBC/UTCE/PES/03/2025 PS-13/2025	Vista del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	Román Cota Muñoz, Presidente municipal de Tecate, Baja California.	21/02/2025	Violencia política contra las mujeres en razón de género	Audiencia de pruebas y alegatos: 25/04/2025 **Pendiente de resolución**
2.	IEEBC/UTCE/PES/09/2025 PS-18/2025	Dato protegido	Alberto de Jesús Castro Castro, Jorge Moisés Sánchez Heras, Eduardo Villa Lugo, Elías Flores Gallegos y Rubén Gómez	12/05/2025	Violencia política contra las mujeres en razón de género.	TJEBC. 17/10/2025. Sentencia por la que se determina la inexistencia de la infracción: https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1761169689PS18-2025-VPG-VERSIONDIGITAL(2).p08 SRG. 27/11/2025. La Sala Guadalajara resolvió **revocar,** para efectos, la sentencia dictada por el TJEBC. (SG-JDC-579/2025) TJEBC: 09/12/2025 Sentencia que determina la existencia de la infracción, en cumplimiento a lo dictado por la SRG. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1765481023PS18.2025.pdf SRG. 28/01/2026. Sentencia que confirma la resolución dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. (SG-JDC-579/2025) SS. 18/02/2026. Sentencia que desecha las demandas (SUP-REC-23/2026 y SUP-REC-25/2026, acumulados). **Resuelto.**

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
3.	IEEBC/UTCE/PES/18/2025	Karla Patricia Amaya Coronado	Paulina Gutiérrez Ruvalcaba	1/06/2025	Calumnia, transgresión a la veda electoral y proselitismo en contra de su candidatura y persona.	Acuerdo de regularización, admisión y emplazamiento: 23/01/2026. Audiencia de pruebas y alegatos: 30/01/2026 **Pendiente de resolución.**
4.	IEEBC/UTCE/PES/19/2025	Dato protegido	Cristian González Zacarias	10/12/2025	Violencia Política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de requerimiento: 17/02/2026 **Instrucción**
5.	IEEBC/UTCE/PES/20/2025	Dato protegido	América Domínguez y otros	10/12/2025	Violencia Política contra las mujeres en razón de género	Acuerdo de emplazamiento: 16/02/2026 Audiencia de pruebas y alegatos virtual celebra el 25 de febrero de 2026. **Pendiente de resolución.**

ANEXO 3

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

RADICADOS EN 2024

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PES/03/2024 IEEBC/UTCE/PES/04/2024 e IEEBC/UTCE/PES/13/2024 acumulados. PS-09/2024	Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Erick Gabriel León Cazares	J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán y otros	12/01/2024	Actos anticipados de campaña, promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad y neutralidad por uso indebido de recursos públicos	TJEBC: Sentencia que determinó la inexistencia de las infracciones: 13/02/2026 **https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1771353631VERSIONDIGITALPS-09-2024AAC-OBSINT.pdf** **Resuelto. Se presentó medio de impugnación (SG-JG-9/2026)**
2	IEEBC/UTCE/PES/16/2024 PS-21/2024	Jesús Alejandro Cota Montes.	Armando Fernández Samaniego y otros.	08/03/2024.	Transgresiones a la normatividad electoral en materia de fiscalización y actos anticipados de campaña.	TJEBC: Sentencia que determinó la existencia de las infracciones denunciadas: 05/02/2026 https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1770402990PS-21-2024-VERSINDIGITAL.pdf **Resuelto Se presentó medio de impugnación. (SG-JG-8/2026)**
3	IEEBC/UTCE/PES/26/2024 y acumulados PS-25/2024	Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo	Miguel Ángel Badiola Montaño, candidato a la presidenta municipal de Tijuana, B.C., PESBC y Edna Mireya Pérez Corona, otrora candidata a Diputada por el Distrito 9, José	19/04/2024	Violaciones a las reglas de propaganda electoral.	UTCE.18/09/2024. Audiencia de pruebas y alegatos. **Pendiente de resolución**

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
			Carlos Figueroa González otrora candidato a Diputado por el Distrito 10, Andrés Garza Chávez otrora candidato a Diputado por el Distrito 8, de la ciudad de Tijuana, Baja California.			
4	IEEBC/UTCE/PES/83/2024 PS-40/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali y al partido político, MORENA	27/04/2024	Vulneración al interés superior de la niñez y culpa invigilando	TJEBC. 17/10/2025 Se dictó sentencia que determina la existencia de la infracción denunciada. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1761153190PS-40-2024-VERSIONDIGITAL-INFRACCIONEXISTENTE-VULNERACIONAMENORESPROPAGANDAFACEBOOK-AMONESTYMULT.pdf SRG. 19/11/2025. La Sala Guadalajara resolvió **modificar** la resolución impugnada. (SG-JG-32/2025) **Pendiente de resolución.**
5	IEEBC/UTCE/PES/105/2024 y acumulados PS-27/2024	Movimiento Ciudadano y Partido	Román Cota Muñoz, candidato a la presidencia municipal de Tecate, Baja California, así como	01/05/2024	Incumplimiento de diversas disposiciones de la normativa	UTCE. 06/08/2024. Audiencia de pruebas y alegatos virtual. **Pendiente de resolución**

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
		Revolucionario Institucional	la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Baja California”.		electoral y culpa in vigilando.	
6	IEEBC/UTCE/PES/119/2024 PS-24/2024	Partido Acción Nacional	Partido Verde Ecologista de México, Adriana López Quintero, Cristina Isabel Tiznado Hernández, Rafael de Jesús Maldonado Chávez y quien resulte responsable	06/05/2024	Violatorias de la normatividad electoral en específico a las violaciones a las reglas de propaganda electoral y la utilización de menores de edad en campaña electoral.	UTCE. 21/11/2024. Audiencia de pruebas y alegatos. **Pendiente de resolución**
7	IEEBC/UTCE/PES/136/2024 PS-33/2024	Jesús Alejandro Cota Montes	Norma Alicia Bustamante Martínez, en su carácter de candidata a la Presidencia Municipal de Mexicali, postulada por el partido político Morena y Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California Sección Mexicali	15/05/2024	Realización de eventos proselitistas organizados por sindicatos y Coacción al voto.	UTCE: 18/03/2025 Audiencia de Pruebas y alegatos **Pendiente de resolución**
8	IEEBC/UTCE/PES/156/2024 PS-49/2024	Román Cota Muñoz	Edgar Darío Benítez Ruiz, en carácter de presidente municipal del XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California y candidato a la Presidencia Municipal de Tecate, Baja California en vía de	28/05/2024	Difusión de propaganda político-electoral de contenido calumnioso	UTCE: 03/02/2026 Acuerdo de incumplimiento. UTCE: 13/02/2026 Acuerdo de cumplimiento, regularización y admisión. UTCE: 20/02/2026. Audiencia de pruebas y alegatos. **Pendiente de resolución**

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
			reelección y al Partido Encuentro Solidario de Baja California			
9	IEEBC/UTCE/PES/168/2024 PS-45/2024	Dato protegido	Partido Acción Nacional y Enrique Anaya González Mata	28/06/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género y calumnia	UTCE. 28/11/2024. Audiencia de pruebas y alegatos. **Pendiente de resolución**
10	IEEBC/UTCE/PES/169/2024 PS-51/2024	Dato protegido	Francisco Javier Tenorio Andújar, representante del partido político morena, representante suplente y Diputado Suplente en el Congreso del Estado.	28/06/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE. 21/01/2025. Audiencia de pruebas y alegatos. **Pendiente de resolución**
11	IEEBC/UTCE/PES/171/2024 PS-48/2024	Dato protegido	Diversas regidurías integrantes del Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California	14/08/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE. 14/11/2024. Audiencia de pruebas y alegatos. **Pendiente de resolución**
12	IEEBC/UTCE/PES/175/2024 PS-11/2025	Dato protegido	Miriam Elizabeth Cano Núñez, Ramón Iván Duarte Córdova y Alberto Sarabia Espinoza	3/12/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE: 8/04/2025 Audiencia de Pruebas y Alegatos se remitió expediente al Tribunal **Pendiente de resolución**
13	IEEBC/UTCE/PES/178/2024 PS-10/2025	Vista Unidad Técnica de Fiscalización del	Edgar Montiel Velázquez y Movimiento Ciudadano	12/12/2024	Actos anticipados de campaña	TJEBC: Sentencia que determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas: 05/02/2026

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
		Instituto Nacional Electoral				https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1770402489PS-10-2025-VERSINDIGITAL.pdf **Resuelto**
14	IEEBC/UTCE/PES/179/2024 PS-16/2025	Vista Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral	Partido Encuentro Solidario Baja California	12/12/2024	Actos anticipados de campaña	UTCE: 30/04/2025 Audiencia de Pruebas y Alegatos **Pendiente de resolución**
15	IEEBC/UTCE/PES/180/2024 PS-04/2025	Vista Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral	Partido Acción Nacional	12/12/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE: 21/02/2025. Audiencia de pruebas y alegatos virtual: **Pendiente de resolución**
16	IEEBC/UTCE/PES/181/2024 PS-05/2025	Vista Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral	Partido del Trabajo	12/12/2024	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE: 21/02/2025.Audiencia de pruebas y alegatos **Pendiente de resolución**

ANEXO 4

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

RADICADOS EN 2023

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
1.	IEEBC/UTCE/PES/04/2023 PS-03/2023	Dato protegido	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, y Alejandro Moreno Berry	03/05/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	TJEBC: Sentencia que determinó la existencia de la infracción denunciada: 13/02/2026 https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1771353544VERSINDIGITALPS01-2024-VPG.pdf **Resuelto**
2.	IEEBC/UTCE/PES/05/2023 PS-06/2023	Dato protegido	Sergio Moctezuma Martínez López, Diputado de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California.	14/07/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE: 28/11/2023. Audiencia de pruebas y alegatos virtual. **Pendiente de resolución en el TJEBC.**
3.	IEEBC/UTCE/PES/07/2023 PS-01/2024	Dato protegido	Jaime Flores Martínez	28/08/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE: 15/01/2025 Audiencia de pruebas y alegatos. **Pendiente de resolución en el TJEBC.**
4.	IEEBC/UTCE/PES/10/2023 PS-09/2023	Dato protegido	Marco Antonio Blásquez Salinas y otro	21/09/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género	UTCE: 19/01/2024 Audiencia de Pruebas y Alegatos **Pendiente de resolución en el TJEBC.**

N°	Expediente	Parte Denunciante	Parte Denunciada	Inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
5.	IEEBC/UTCE/PES/11/2023 PS-06/2024	Dato protegido	Sergio Moctezuma Martínez López y otros	21/11/2023	Violencia política contra las mujeres en razón de género, actos anticipados de precampaña y/o campaña.	UTCE. 09/05/2024. Audiencia de pruebas y alegatos virtual **Pendiente de resolución en el TJEBC.**

ANEXO 5

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ORDINARIOS EN TRÁMITE

RADICADOS EN 2025

#	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
1	IEEBC/UTCE/PSO/02/2025	Sandra Deniss Cota Montes, Manuel Rudecindo García Fonseca y Gustavo Magallanes cortes Regidores del XXV ayuntamiento de Mexicali	MORENA y de quien resulte responsable	02/07/2025	Violación al artículo 134 constitucional en una indebida campaña de afiliación en las oficinas públicas en las que se entregan los programas sociales de Gobierno Federal	Acuerdo: 12/11/2025 **Instrucción**
2	IEEBC/UTCE/PSO/04/2025	Movimiento ciudadano	Partido Verde Ecologista de México, Fausto Gallardo García, en su carácter de Diputado Federal; Melissa Pacheco Silveria; David Saul Guakil y Rodrigo Aníbal Otañez	21/07/2025	Vulneración al principio de libertad de afiliación de la ciudadanía	Acuerdo de alegatos: 26/01/2026 **Instrucción**
3	IEEBC/UTCE/PSO/05/2025	Partido Verde Ecologista de México	Partido Movimiento Ciudadano	25/07/2025	Vulneración al principio de libertad de afiliación de la ciudadanía	Acuerdo de alegatos: 19/11/2025 **Instrucción**

#	Expediente	Parte denunciante	Parte denunciada	Fecha de inicio	Infracción	Estado procesal en el que se encuentra
4	IEEBC/UTCE/PSO/06/2025	Partido Revolucionario Institucional	Diputado local Ramon Vázquez Valadez e Ismael Burgueño Ruiz en su carácter de Presidente Municipal de Tijuana, Baja California.	02/09/2025	Promoción personalizada y violación al principio de imparcialidad y neutralidad por uso indebido de los recursos públicos y violaciones a los derechos de la niñez.	Acuerdo de cierre de etapa de pruebas: 17/02/2026 **Instrucción**
5	IEEBC/UTCE/PSO/07/2025	Partido Revolucionario Institucional	Claudia Josefina Agatón Muñiz, en su carácter de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Ensenada Baja California	21/10/2025	Violación al principio de imparcialidad, neutralidad promoción personalizada, difusión de propaganda gubernamental y del informe de labores fuera de los plazos legales y del territorio de su competencia.	Acuerdo de recepción y glosa: 06/02/2026 Acuerdo de requerimiento: 13/02/2026 Acuerdo de recepción: 23/02/2026 **Instrucción**
6	IEEBC/UTCE/PSO/08/2025	Partido Revolucionario Institucional	Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora constitucional del Estado de Baja California.	18/11/2025	Promoción personalizada y difusión de propaganda gubernamental y del informe de labores fuera de los plazos legales.	Acuerdo de cumplimiento y solicitud de apoyo: 03/02/2026 Acuerdo de recepción y cumplimiento: 13/02/2026 Acuerdo de cierre de etapa de preparación y desahogo de pruebas: 16/02/2026 **Instrucción**

ANEXO 6

DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO PENDIENTES DE RESOLUCIÓN Y EN TRÁMITE

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
2023		**2023**			**2023**	**2023**	
1	IEEBC/UTCE/PES/02/2023 PS-11/2023	**Vista TJEBC**	Rogelio Lavenant Sifuentes	21/03/2023	Expresiones de violencia en los alegatos	No se solicitó la adopción de medidas cautelares	1) En fecha 2 de noviembre de 2023, el Tribunal Electoral Local resolvió la **EXISTENCIA** de la infracción de VPG. Sin embargo, fue **REVOCADA** por la Sala Guadalajara mediante sentencia SG-JDC-100/2023, dictada el 29 de noviembre de 2023.
2	IEEBC/UTCE/PES/03/2023 PS-05/2023	**(Electa** PEL 2020-2021)	Jaime Bonilla Valdez, Televisora Fronteriza, S.A. de C.V., Ocupa MX, y Tijuana Decide	18/04/2023	La denunciante se duele de que, Jaime Bonilla Valdez, en el programa de televisión "Quien es quien en la 4t", realizó diversas expresiones en su contra, que pudieran constituir VPCMRG.	El 4 de mayo de 2023, la CQyD determinó el retiro de las ligas denunciadas y al denunciado, se abstenga de realizar expresiones que puedan constituir VPCMRG.	EL 1 de diciembre de 2025, el TJEBC resolvió la **EXISTENCIA** atribuida a 2 denunciados en base a lo dispuesto en los artículos 20 Quinques de la Ley General de Acceso y 11 Ter, fracción VI de la Ley de Acceso, así como, la **INEXISTENCIA** de la infracción respecto de 2 medios de comunicación al no actualizarse los elementos que configuran la VPG.
3	IEEBC/UTCE/PES/04/2023 PS-03/2023	**(Electa PEL 2020-2021)**	Jaime Bonilla Valdez, Senador de la República de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, y Alejandro Moreno Berry;	03/05/2023	La denunciante señala que, durante un evento, organizado por el PT, Alejandro Moreno Berry realizó expresiones con estereotipos que, después fueron reproducidas por Jaime Bonilla Valdez a través de su perfil de Facebook.	El 16 de mayo de 2023, la CQyD aprobó acuerdo que determina la procedencia de las medidas cautelares en cuanto al retiro de las ligas denunciadas.	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 8 de mayo de 2025.
4	IEEBC/UTCE/PES/05/2023 PS-06/2023	**(Electa PEL 2020-2021)**	Sergio Moctezuma Martínez López,	14/07/2023	La actora, señala que él denunciado en compañía de	El 1 de septiembre de 2023, la CQyD determinó el retiro de las	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 29 de noviembre de 2023.

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
			Diputado de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California.		varias personas, se presentó en palacio municipal y emitió comentarios que pudieran constituir VPCMRG.	ligas denunciadas y abstención de la parte denunciada de realizar expresiones que puedan constituir VPCMRG.	
5	IEEBC/UTCE/PES/06/2023 PS-07/2023	**(Electa PEL 2020-2021)**	Marco Antonio Blásquez Salinas, Diputado de la XXIV Legislatura del Estado de Baja California y Yohana Gijalva	14/07/2023	La parte actora se duele que, el 9 y 11 de julio de 2023, durante la transmisión del programa "Primer Sistema de Noticias", los denunciados realizaron comentarios, que, desde su perspectiva constituyen VPG.	El 4 de octubre de 2023, la CQyD determinó conminar a parte denunciada para que se abstenga de realizar expresiones que puedan constituir VPCMRG	El 01 de abril de 2024, se concluyó el procedimiento derivado del **DESISTIMIENTO** de la parte actora.
6	IEEBC/UTCE/PES/07/2023 PS-01/2024	**(Electa PEL 2020-2021)**	Jaime Flores Martínez	24/08/23	La denunciante, señala que Jaime Flores Martínez, periodista, ha efectuado publicaciones y comentarios que pudieran constituir VPCMRG.	No se solicitó la adopción de medidas cautelares	1) En fecha 13 de febrero de 2026, el Tribunal Electoral Local resolvió la **EXISTENCIA** de la infracción de VPG.
7	IEEBC/UTCE/PES/08/2023 PS-08/2023	**(Electa PEL 2021-2021)**	Jaime Bonilla Valdez y Partido del Trabajo	15/09/2023	Se denuncia a Jaime Bonilla Valdez y al PT, por presuntas conductas que a su decir calumnia, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y VPCMRG.	El 4 de octubre de 2023, la CQyD determinó el retiro de las ligas denunciadas y abstención de la parte denunciada de realizar expresiones que puedan constituir VPCMRG	En fecha 4 de abril 2024, el TJEBC resolvió resolvió la **INEXISTENCIA** de la infracción.
8	IEEBC/UTCE/PES/10/2023 PS-09/2023	**(Electa PEL 2020-2021)**	Marco Antonio Blásquez Salinas, comunicólogo y Diputado local.	20/09/2023	La actora se duele de que el denunciado, **TOLERÓ** diversas manifestaciones vertidas por una persona que dijo llamarse María González, durante la transmisión de un programa de radio.	El 11 de octubre de 2023, la CQyD determinó el retiro de las ligas denunciadas.	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 22 de enero de 2024
9	IEEBC/UTCE/PES/11/2023 PS-06/2024	**(Electa PEL 2020-2021)**	Jaime Bonilla Valdez y otros	17/11/2023	Se duele que los denunciados constantemente, realizan reiteradas acciones de VPCMRG y calumnias.	El 11 de diciembre de 2023, la CQyD determinó el retiro de las ligas denunciadas	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 9 de mayo de 2024
2024			**2024**		**2024**		**2024**

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
10	IEEBC/UTCE/PES/05/2024	**(Electa PEL 2020-2021)**	Miguel Orea Santiago	19/01/2024	La actora se duele de que el denunciado, , realizó una publicación en su red social de Facebook en la que se refiere que la denunciante no es la original, si no, la versión pirata de Claudia Sheinbaum Pardo.	1) El 30 de enero de 2024, la CQyD determinó el retiro de una expresión denunciada. 2) El 16 de marzo de 2024, el TJEBC la CQyD determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas.	El 23 de marzo, se determinó concluir el procedimiento derivado del **DESISTIMIENTO** de la parte actora.
11	IEEBC/UTCE/PES/06/2024 PS-04/2024	**(Electa PEL 2020-2021)** **(Electa MR PEL 2023-2024)**	Víctor Islas Parra	26/01/2024	La actora se duele de que el denunciado, en fecha 25 de enero del 2024, realizó diversas publicaciones y expresiones en su red social de Facebook que fomentan conductas que, a su decir, constituyen la probable comisión de hechos de VPCMRG.	El 30 de enero de 2024, la CQyD determinó la abstención por parte del demandado, de realizar expresiones que puedan constituir VPCMRG	EL 6 de diciembre de 2024, el TJEBC resolvió la **EXISTENCIA** de VPG atribuida, en cuanto a la fracción VI del artículo 337 BIS de la Ley Electoral, 20 Bis, de la Ley General de Acceso y 11 BIS, de la Ley de Acceso Local
12	IEEBC/UTCE/PES/11/2024 PS-08/2024	**(Electa PEL 2020-2021)**	Guadalupe Gutiérrez Fregoso y PRI	14/02/2024	En fecha 6/02/2024, durante el desarrollo de una conferencia de prensa, la PRI en Baja California, realizó diversas expresiones que, a su decir, constituyen la probable comisión de hechos de VPCMRG.	El 22/02/2024, la CQyD determinó por una parte procedente y por otra improcedente la solicitud de medidas cautelares.	EL 9 de diciembre de 2025, el TJEBC resolvió la **EXISTENCIA** de VPG atribuida, en cuanto a la fracción 20 Ter, IX y XVI 20 Quinques, de la Ley de Acceso y 11 BIS, de la Ley de Acceso Local.
13	IEEBC/UTCE/PES/21/2024	**(Ciudadana)**	Guadalupe Gutiérrez Fregoso, Joel Abraham Blas Ramos, Oscar Gabriel Hernandez Barba y Ana Daniela García Salgado	8/04/2024	La actora se duele que los demandados transgredieron sus derechos políticos - electorales, dignidad e integridad como mujer aspirante a la candidatura por el Distrito XVI.	No aplica	El 8 de abril de 2024, se determinó la **INCOMPETENCIA** de la Unidad y se turnó a la instancia de **justicia intrapartidaria**, para su conocimiento.
14	IEEBC/UTCE/PES/62/2024	**(Ciudadana)**	Miriam Josefina Ayón Castro	24/04/2024	Se duele que la asociación “Red de Mujeres Unidas por Baja	No aplica	El día 1 de mayo, la Unidad desechó la denuncia, dada la

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
					California A. C,", cuya presidenta era la denunciada, no le brindó acompañamiento ni protección de ningún tipo, lo anterior, derivado de expresiones referidas en contra de la denunciante.		**INCOMPETENCIA** de esta autoridad electoral para investigar sobre los hechos señalados.
15	IEEBC/UTCE/PES/123/2024 PS-16/2024	**(Electa PEL 2020-2021)** **(Electa MR PEL 2023-2024)**	Francisco José Fiorentini Cañedo, María Fernanda Rizo y al partido Acción Nacional por culpa in vigilante	7/05/2024	La actora se duele de que el candidato por el PAN a la Presidencia Municipal de Mexicali, B. C., incita a la presión social para que renuncie a sus derechos políticos – electorales; infiere que no tiene la capacidad para cumplir con sus deberes públicos y realizar actos de campaña después de dicho horario, dicha situación tiene un impacto diferenciado por su calidad de mujer.	1) El 21 de mayo de 2024, la CQyD determinó parcialmente procedente de la solicitud de medidas cautelares. 2) El 21 de agosto de 2024, la CQyD, en cumplimiento al JC-141/2024 dictada por el TJEBC, determinó la improcedencia de las medidas cautelares, en relación a María Fernanda Rizo.	EL 18 de noviembre de 2025, el TJEBC resolvió la **INEXISTENCIA** de la infracción al no actualizarse los elementos que configuran la VPG.
16	IEEBC/UTCE/PES/124/2024 PS-17/2024	**(Electa RP PEL 2020-2021)**	Daylin García Ruvalcaba	7/05/2024	La actora se duele de que, la demandada, no le permitió ostentar el cargo de Diputada local en la legislatura; además señala que, no podía ejercer recurso público.	El 21 de mayo de 2024, la CQyD determinó la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas.	EL 1 de diciembre de 2025, el TJEBC resolvió la **INEXISTENCIA** de la infracción al no actualizarse los elementos que configuran la VPG
17	IEEBC/UTCE/PES/132/2024	**(Candidata PEL 2023-2024)**	Francisco José Fiorentini Cañedo	13/05/2024	La actora refiere que el candidato, realizó declaraciones que la desdibujan como persona, menoscabando sus derechos humanos protegidos por la constitución y las normas reglamentarias, en el caso concreto en materia electoral, así como las de violencia en razón de género.	No aplica	El día 16 de mayo, la Unidad **DESECHÓ** la denuncia.
18	IEEBC/UTCE/PES/165/2024	**(Candidata PEL 2023-2024)**	José Armando Fernández Samaniego	17/06/2024	La actora se duele de que el denunciado se refirió en contra de la denunciante de manera impertinente y grosera con un	No aplica	El día 25 de junio, la Unidad **DESECHÓ** la denuncia.

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
					claro desplante de misoginia.		
19	IEEBC/UTCE/PES/168/2024 PS-45/2024	**(Electa MR PEL 2023-2024)**	Partido Político Acción Nacional	28/06/2024	Se denuncia diversa propaganda calumniosa que pudiera constituir VPCMRG.	No se solicitó la adopción de medidas cautelares	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 28 de noviembre de 2024
20	IEEBC/UTCE/PES/169/2024 PS-51/2024	**(Electa PEL 2020-2021)**	Francisco Javier Tenorio Andújar	28/06/2024	La quejosa tuvo conocimiento de una nota periodística que, a su decir, resulta ser difamatoria, que pudiera constituir VPCMRG.	El 19 de noviembre de 2024, la CQyD determinó improcedente de la solicitud de medidas cautelares.	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 21 de enero de 2025.
21	IEEBC/UTCE/PES/171/2024 PS-48/2024	**(Electa PEL 2020-2021)**	Alejandro Cabrera Acosta, Mónica Lucero Vázquez Arévalo, Edgar Montiel Velázquez, Marisol Hernández Sotelo, Miriam Patricia Echeverria Gastelum, Erwin Jorge Areizaga Uribe, Juan Carlos Hank Krauss y Claudia Casas Valdez regidurías del Cabildo de Tijuana, B. C.	14/08/2024	La actora se duele de la omisión de diversas Regidurías integrantes del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California de asistir a las sesiones de cabildo.	El 6 de septiembre de 2024, la CQyD determinó improcedente de la solicitud de medidas cautelares.	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 15 de noviembre de 2024
FUERA DE PROCESO ELECTORAL							
22	IEEBC/UTCE/PES/174/2024	**Militantes del partido político**	Miguel Martín Medrano Valero Coordinador Operativo Municipal de MC	21/11/2024	Expresiones de violencia en contra de las mujeres limitantes	No aplica	El 22 de noviembre de 2024, se determinó la **INCOMPETENCIA** de la Unidad y se turnó a la instancia de **justicia intrapartidaria**, para su conocimiento..

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
23	IEEBC/UTCE/PES/175/2024 PS-11/2025	**(Electa PEL 2023-2024)**	Miriam Elizabeth Cano Núñez, Ramón Iván Duarte Córdova y Alberto Sarabia Espinoza.	3/12/2024	Obstrucción del cargo al no proporcionar el presupuesto, gritos, amenazas y amedrentamiento	El 9 de diciembre de 2024, la CQyD determinó la abstención de realizar conductas y expresiones que puedan constituir VPCMRG.	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 8 de abril de 2025.
24	IEEBC/UTCE/PES/176/2024	**VISTA TJEBC**	Román Cota Muñoz	3/12/2024	Obstrucción del cargo al no proporcionar el presupuesto.	No se solicitó la adopción de medidas cautelares	El 7 de enero de 2025, se **DEJÓ SIN EFECTOS** el PES, en cumplimiento a la sentencia SG-JDC-716/2024, dictada por el Sala Guadalajara.
25	IEEBC/UTCE/PES/180/2024 PS-04/2025	**VISTA UTF**	PAN	9/12/2024	Indebida asignación presupuestaria entre candidaturas de hombres y de mujeres.	No se solicitó la adopción de medidas cautelares	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 25 de febrero de 2025
26	IEEBC/UTCE/PES/181/2024 PS-05/2025	**VISTA UTF**	PT	9/12/2024	Indebida asignación presupuestaria entre candidaturas de hombres y de mujeres.	No se solicitó la adopción de medidas cautelares	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 25 de febrero de 2025
27	IEEBC/UTCE/PES/182/2024	**VISTA UTF**	PRD	9/12/2024	Indebida asignación presupuestaria entre candidaturas de hombres y de mujeres.	No se solicitó la adopción de medidas cautelares	El 16 de enero de 2025 esta Unidad determinó **DESECHAR** el procedimiento, derivado de una notoria improcedencia.
2025			**2025**		**2025**		**2025**
28	IEEBC/UTCE/PES/03/2025 PS-13/2025	**VISTA TJEBC**	Román Cota Muñoz y Omar Blancarte Aragón	21/02/2025	Obstrucción del cargo al no proporcionar el presupuesto y los insumos necesarios.	No aplica	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 28 de abril de 2025
29	IEEBC/UTCE/PES/04/2025 PS-15/2025	**(Electa PEL 2023-2024)**	Jaime Flores Martínez, periodista.	3/03/2025	Expresiones con estereotipos de género reproducidas a través de la red social de Facebook y página de internet.	El 11 de marzo de 2025, la CQyD determinó la eliminación de las publicaciones denunciadas.	EL 1 de diciembre de 2025, el TJEBC resolvió la **EXISTENCIA** de VPG atribuida, en cuanto a los artículos 6, fracción V, 20 Ter, IX y XVI 20 Bis, 20 Quinques de la Ley General de Acceso, y 6, fracciones V y VIII, 11 BIS, 11 Ter, fracción XIII, de la Ley de Acceso Local, 337 Bis, fracción VI de la Ley Electoral.
30	IEEBC/UTCE/PES/09/2025 PS-18/2025	**(CANDIDATA PELE-PJ 2025)**	Alberto de Jesús Castro Castro, Jorge Moisés Sánchez Heras, Eduardo Villa Lugo, Elías Flores	12/05/2025	Expresiones de violencia en su contra.	No aplica	EL 9 de diciembre de 2025, el TJEBC resolvió la **EXISTENCIA** de VPG atribuida, ello en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Guadalajara mediante sentencia

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
			Gallegos y Rubén Gómez				SG/JDC-579/2025.
31	IEEBC/UTCE/PES/10/2025	**(Electa PEL 2023-2024)**	Jorge Díaz Montes y su sitio en la red social de Facebook Lánzate	15/05/2025	Expresiones de violencia en su contra	No aplica	El 20 de mayo, la Unidad **DESECHÓ** la denuncia.
32	IEEBC/UTCE/PES/15/2025	**(CANDIDATA PELE-PJ 2025)**	Alberto de Jesús Castro Castro, Jorge Moisés Sánchez Heras, Eduardo Villa Lugo, Elías Flores Gallegos y Rubén Gómez	29/05/2025	Expresiones de violencia en su contra	No aplica	El 2 de junio de 2025, la Unidad **DESECHÓ** la denuncia.
33	IEEBC/UTCE/PES/18/2025	**(CANDIDATA PELE-PJ 2025)**	Paulina Gutiérrez Ruvalcaba	1/06/2025	Expresiones de violencia en su contra, a través de la red social de Facebook	No aplica	El 13 de junio de 2025, la Unidad **DESECHO** la denuncia.
34	IEEBC/UTCE/PES/19/2025	**(Electa PEL 2023-2024)**	Cristian González Zacarías	10/12/2025	Expresiones que, a decir de la parte actora, constituyen VPG	Fueron dictadas por el Tribunal Electoral	Instrucción.
35	IEEBC/UTCE/PES/20/2025	**(Electa PEL 2023-2024)**	Emilio Domínguez Lome Director General de Cinco M de Baja California y América Lizette Domínguez Bello, ambos administradores de la página www.cincombc.info, página de Facebook e Instagram cincombc.	10/12/2025	Publicaciones en redes sociales (Facebook e Instagram) y en una página de internet que, a decir de la parte actora, constituyen VPG	El 12 de diciembre de 2025, la CQyD determinó la eliminación de las publicaciones denunciadas.	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 27 de febrero de 2026

NO.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	PARTE DENUNCIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN	CONDUCTAS DENUNCIADAS	ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES	ESTADO PROCESAL
2026		**2026**			**2026**	**2026**	
36	IEEBC/UTCE/PES/01/2026	**Electa PEL 2023-2024)**	Miriam Elizabeth Cano Núñez	20/01/2026	Publicación de un comunicado difamatorio y que solo contribuye a generar desinformación entre la ciudadanía y que pone en duda su credibilidad	El 23 de enero de 2026, la CQyD determinó **NEGAR** la solicitud de medidas cautelares.	**PENDIENTE DE RESOLUCIÓN** desde el 27 de febrero de 2026
37	IEEBC/UTCE/PES/02/2026	**Electa PEL 2023-2024)**	José Said Betanzos Arzola	27/01/2026	Expresiones a través de la red social de Facebook.	El 30 de enero de 2026, la CQyD determinó la eliminación de la publicación denunciada.	Instrucción

ANEXO 7

CUADERNOS DE ANTECEDENTES

N°	Expediente	Asunto	Fecha	Estado procesal en el que se encuentra
1.	IEEBC/UTCE/CA/25/2025	Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California que determinó imponer la sanción de multa a las partes denunciadas dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEEBC/UTCE/PES/183/2024	12/12/2025	Acuerdo de incumplimiento: 09/02/2026 Acuerdo de requerimiento: 24/02/2026 **En trámite.**
2.	IEEBC/UTCE/CA/01/2026	Centencia dictada el 9 de diciembre de 2025, dentro del expediente **PS-12/2024,** en cumplimiento a la resolución de Sala Guadalajara del 19 de noviembre del 2025, atendiendo a las consideraciones ordenadas en el SG-JG-34/2025	12/01/2026	Acuerdo de recepción: 27/02/2026 **En trámite.**
3.	IEEBC/UTCE/CA/04/2026	Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California el día 17 de octubre de 2025, dentro del procedimiento especial sancionador PS-26/2024 ha quedado firme, por lo que, según el resolutivo **segundo** de dicha determinación, se vincula a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de dar seguimiento al cobro de las multas impuestas	28/01/2026	Acuerdo de recepción: 05/02/2026 Acuerdo de requerimiento: 24/02/2026 Acuerdo de recepción: 27/02/2026 **En trámite.**
4.	IEEBC/UTCE/CA/05/2026	sentencia dictada dentro del Procedimiento Especial Sancionador identificado con las claves IEEBC/UTCE/PES/27/2024 y PS-35/2024. La cual establece en su **resolutivo segundo** lo siguiente:	28/01/2026	Acuerdo de recepción y requerimiento: 05/02/2026 Acuerdo de recepción: 12/02/2026 Acuerdo: 17/02/2026 **En trámite.**

N°	Expediente	Asunto	Fecha	Estado procesal en el que se encuentra
		"Es existente la violación a disposiciones en materia de colocación de propaganda electoral atribuidas a los denunciados por lo que se impone una multa a cada uno, conforme lo razonado en la presente sentencia."		
5.	IEEBC/UTCE/CA/06/2026	Sentencia dictada el 17 de octubre de 2025 en el expediente PS-40/2024 dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; así como en la parte considerativa correspondiente de la diversa resolución dictada en el SG-JG-32/2025 el 19 de noviembre de 2025 por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; donde se vincula a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto al cumplimiento de dichas determinaciones	29/01/2026	Acuerdo de recepción e informe: 09/02/2026 **En trámite.**
6.	IEEBC/UTCE/CA/07/2026	Oficio número UTJCE/0129/2026, signado por Ma. Goreti Rocha Aguilar, Titular de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **mediante el cual solicita el apoyo para que se lleve a cabo la notificación a los ciudadanos Santos Ramírez Ramos y a José Rodrigo Aguilar Cruz, los acuerdo dictados en el procedimiento especial sancionador identificado con la clave 31/2025-PES-CG.**	03/02/2026	Acuerdo de radicación: 03/02/2026 Acuerdo para informar y archivo: 06/02/2026 **Concluido.**

N°	Expediente	Asunto	Fecha	Estado procesal en el que se encuentra
7.	IEEBC/UTCE/CA/08/2026	Sentencia dictada el 5 de febrero de 2026, dentro del expediente **PS-21/2024**, lo que informa a esta autoridad a fin de que se proceda en consecuencia.	11/02/2026	Acuerdo de registro y requerimiento: 11/02/2026 Acuerdo de registro y cumplimiento: 16/02/2026 **En trámite.**

ANEXO 8

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES ELECTORALES

No.	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución
1	JC-97/2025	Miriam Elizabeth Cano Nuñez	23/09/2025	Juicio de la Ciudadanía	"Acuerdo de fecha 3 de septiembre de 2025, dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del expediente IEEBC/UTCE/CA/19/2025, mediante el cual se impuso la medida de apremio consistente en amonestación pública, con motivo del supuesto incumplimiento del Acuerdo IEEBC/CQyD/A045/2024 sobre medidas cautelares".	TJEBC: 17/10/2025. Acuerdo plenario que desecha la demanda. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1761083380JC97.2024Acuerdoplenario.pdf El 27 de octubre de 2025, se interpuso medio de impugnación en contra de la sentencia. El 13 de noviembre de 2025, la Sala Regional dictó sentencia que confirma el acuerdo plenario de desechamiento dictado por el que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. El 14 de enero de 2026, la Sala Superior, dictó sentencia que revoca la sentencia emitida por la Sala Guadalajara. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1770311251SUP-REC-0584-2025.pdf

No.	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución
2	RI-101/2025	Partido Revolucionario Institucional	11/11/2025	Recurso de inconformidad	Acuerdo de desechamiento dictado por la Unidad Técnica de lo Contencioso de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de Marina del Pilar Ávila Olmeda y otro.	El 01 de diciembre el TJEBC dictó sentencia que confirma el acto impugnado. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1764794797RI101-2025-SECONFIRMADESECHAMIENTODEDENUNCIAPSO-DIGITAL%281%29.pdf El 21 de enero de 2026, la Sala Regional resolvió confirmar la sentencia de uno de diciembre, dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California en el expediente RI-101/2025. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1769806664SG-JG-0042-2025%281%29.pdf
3	SG-JRC-36/2025.	Partido del Trabajo	20/11/2025	Juicio de Revisión Constitucional	Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se determinan los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos en Baja California para el ejercicio 2026, identificado con la clave IEEBC/CGE132/2025.	SRG: 19/12/2025 Se declaró la improcedencia del Juicio de Revisión Constitucional, y se determinó reencauzar al TJEBC a fin de que resuelva conforme a derecho.

No.	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución
4	SG-JDC-594/2025	Julio Octavio Rodríguez Villareal	20/11/2025	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía	Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se determinan los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos en Baja California para el ejercicio 2026, identificado con la clave IEEBC/CGE132/2025.	SS: 05/12/2025 La Sala Superior resolvió que la SRG es la competente para conocer de tal planteamiento reencauzarle el expediente para que emitiera el pronunciamiento respectivo. SRG: 16/12/2025 Se dictó acuerdo que resuelve declarar improcedente el juicio de la ciudadanía y reencauzar al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, para que determine lo que en derecho corresponda.
5	JC-102/2025	Carlos Salgado García	20/11/2025	Juicio para la protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	“la omisión de la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California de dar respuesta a mi petición de 3 de noviembre de 2025”.	El 05 de febrero de 2026, el TJEBC dictó sentencia que declaró como fundada la omisión atribuida a la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IEEBC. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1770402736JC-102-2025-VERSINDIGITAL.pdf El 12 de febrero se impugnó la sentencia del TJEBC ante Sala Regional Guadalajara.
6	RI-103/2025	Morena	21/11/2025	Recurso de Inconformidad	Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se determinan los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos en Baja California para el ejercicio 2026, identificado con la clave IEEBC/CGE132/2025.	El 09 de febrero de 2026, el TJEBC dictó sentencia que: 1) desecha la demanda correspondiente al expediente JC-04/2026, 2) desecha la ampliación de demanda vinculada al juicio RI-103/2025 y 3) confirma el acuerdo IEEBC/CGE132/2025, emitido

No.	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución
						por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1770749452DIGITALRI-103-2025YACUMULADOS-SEDESECHADEMANDAYSECONFIRMAACTO-FINANCIAMIENTOPBLICO.pdf El 13 y 16 de febrero se presentaron impugnaciones a la sentencia del TJEBC.
7	RI-104/2025	Partido Revolucionario Institucional	24/11/2025	Recurso de Inconformidad	Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se determinan los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los Partidos Políticos en Baja California para el ejercicio 2026, identificado con la clave IEEBC/CGE132/2025.	**Pendiente de resolver.**
8	RI-106/2025	Partido Revolucionario Institucional	02/12/2025	Recurso de inconformidad	Acuerdo de desechamiento de la denuncia en contra de Rocío Adame Muñiz, presidenta municipal de Playas de Rosarito.	El 05 de febrero de 2026, el TJEBC dictó sentencia que confirmó el acuerdo impugnado. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1770403136RI-106-2025-VERSINDIGITAL.pdf

No.	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución
						El 25 de febrero de 2026, la Sala Regional Guadalajara confirmó la determinación del TJEBC. https://tje-bc.gob.mx/sentencias/1772129140SG_2026_JG_4-1691207.pdf
9	JC-05/2026	Ma. Teresita Díaz Estrada	09/01/2026	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	Acuerdo número IEEBC/CGE141/2025	**Pendiente de resolver.**
10	SG-JG-2/2026	Carlos Salgado García	15/01/2026	Juicio General	*"Omisión de garantizar un entorno libre de violencia y acoso laboral (mobbing), perpetuando actos de intimidación, amedrentamiento, y abuso de autoridad; generando un impedimento para el libre ejercicio del cargo y la intención de removerme del mismo y de separarme del Servicio Profesional Electoral Nacional…" (sic).*	El 27 de enero de 2026, la Sala Regional dictó acuerdo plenario que escinde la demanda respecto de diversos planteamientos; reencauza una parte de estos a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y al Tribunal Estatal Electoral, ambos de Baja California; y ordena continuar con la sustanciación del medio de impugnación.
11	SG-JG-2/2026 JC-06/2026	Carlos Salgado García	15/01/2026	Juicio General	*Supuesta omisión de dar respuesta a la solicitud presentada el veinte de noviembre en la Oficialía de Partes de dicho instituto.*	El 27 de enero de 2026, la Sala Regional dictó acuerdo plenario que escinde la demanda respecto de diversos planteamientos; reencauza una parte de estos a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y al Tribunal Estatal Electoral, ambos de Baja California; y ordena continuar con la sustanciación del medio de impugnación. El 30 de enero de 2026, el TJEBC dictó acuerdo de turno del expediente.

No.	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución
						Pendiente de resolver.
12	SG-JG-2/2026	Carlos Salgado García	15/01/2026	Juicio General	*Acuerdo de improcedencia de medidas cautelares, dictado el ocho de enero pasado en el expediente IEEBC/CJ/PLS-003-2025, así como la supuesta omisión de actuar con diligencia en el referido expediente, al retrasar el procedimiento y no dictar las medidas de protección que le fueron solicitadas.*	El 27 de enero de 2026, la Sala Regional dictó acuerdo plenario que escinde la demanda respecto de diversos planteamientos; reencauza una parte de estos a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y al Tribunal Estatal Electoral, ambos de Baja California; y ordena continuar con la sustanciación del medio de impugnación.
13	RI-103/2025	Morena	20/01/2026	Recurso de inconformidad (ampliación)	"*acuerdo número IEEBC/CGE132/2025, dictado por ese Consejo General Electoral el 18 de noviembre de la misma anualidad, por virtud del cual determinaron los montos totales y distribución del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades especificas de los partidos políticos en Baja California, para el ejercicio fiscal 2026"*.	**Pendiente de resolver.**
14	**JC-07/2026**	Carlos Salgado García	11/02/2026	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	Acuerdo IEEBC/CGE07/2026 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California aprobado el 29 de enero de 2026.	**Pendiente de resolver.**
15	**JC-08/2026**	José Said Betanzos Arzola	18/02/2026	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	El acuerdo de fecha 17 de febrero de 2026, dictado dentro del expediente IEEBC/UTCE/PES/02/2026, en cuanto ordena el emplazamiento del suscrito a la audiencia de pruebas y alegatos a través de los estrados físicos y electrónicos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en lugar de	**Pendiente de resolver.**

No.	Número de expediente	Nombre del actor	Fecha de presentación	Medio de impugnación	Acto impugnado	Sentido resolución
					practicar la notificación personal que la ley exige para el primer emplazamiento. Y otros.	
16	Pendiente.	Carlos Salgado García	24/02/2026	Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía.	Resolución dictada por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el expediente IEEBC/JGE/RI-001-2026.	**Pendiente de resolver.**